

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITO: PAGO DE PROPORCIONAL (DECIMA PARTE)
DE FEBRERO 2024 DEL AÑO LECTIVO 2023
COMO DOCENTE DE AULA DE LA IEP N°
70336 DE TARACANCAMAYA
DISTRITO DE PILCUYO.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE.

Ricardo ACERO COTRADO con DNI N° 01776971 natural de la ciudad de Ilave y con domicilio en el jirón Santa Bárbara N° 437 del Barrio Santa; Docente de plaza de origen I.E.P. N° 70336 de Taracancamaya, actual Director encargado de la I.E.P. N° 70374 de Huinihuinini de la UGEL El Collao, ante usted con el debido respeto me presente y expongo los Fundamentos del caso para el sustento de lo solicitado es como sigue:

ANTECEDENTES:

Que mi persona laboró como docente de aula en la Institución Educativa Primaria N° 70336 de Taracancamaya durante el año 2023 y en el año 2024 conforme a la convocatoria excepcional para encargatura de cargo directivo 2024, es así que asumí esta responsabilidad conforme el acta de adjudicación con una vigencia a partir de 19 de enero hasta el día 29 de febrero del presente año 2024 con código de plaza 1163813217N3.

Y conforme a la Ley de la Reforma Magisterial en su Artículo 41 literal i), Los profesores tienen Derechos de Gozar sus vacaciones correspondientes.

Artículo 55. Política de remuneraciones. El profesional de educación puede desempeñar una función docente adicional, siempre que no exista incompatibilidad horaria. Los citados profesores tienen derecho a percibir el total de ingresos que por derecho le corresponde en cada una de las funciones docentes que ejerce.

Según el D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de la R.M. en el Artículo 148, condiciones para el goce de vacaciones, literal a) Las vacaciones de los profesores son irrenunciables, no son acumulables y el tiempo que duran se computa como tiempo de servicio.

Motivo por el cual Señora Directora de la UGEL El Collao **SOLICITO EL PAGO PROPORCIONAL DE MIS VACACIONES DE FEBRERO 2024 DEL AÑO LECTIVO 2023**, al presente acompaño copia de Acta de Adjudicación, boleta de pago enero 2024 de la IEP. N° 70324 de Taracancamaya.

POR LO EXPUESTO

A usted Señora Directora de la UGEL El Collao atender a mi solicitud por ser justa y legal.

Ilave, 18 de noviembre del 2024


Prof. Ricardo Acero Cotrado
DIRECTOR (e)



ACTA DE ADJUDICACIÓN

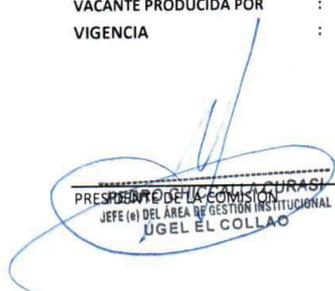
De conformidad con los resultados obtenidos, se adjudica a la plaza vacante a:

DATOS PERSONALES

APELLIDOS : ACERO COTRADO
 NONBRES : RICARDO
 DNI : 01776971
 PUNTAJE : PUNTOS 21.00 EN LETRAS: VEINTI UNO CON CERO DECIMAS
 ETAPA : EVALUACION REGULAR
 FECHA : 19/01/2024

DATOS DE LA PLAZA DE DESTINO

I.E. : 70369 JOSE OLAYA BALANDRA
 CODIGO DE PLAZA : 1163813217N3
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 Jornada Laboral : 40 HORAS
 NIVEL/CICLO : PRIMARIA
 Modalidad : EBR
 Distrito : ILAVE
 Provincia : EL COLLAO
 UGEL / DRE : EL COLLAO - ILAVE
 VACANTE PRODUCIDA POR : POR REASIGNACION DE LEONOR UTURUNCO MAMANI
 VIGENCIA : 19/01/2024 hasta 29/02/2024


 PRESIDENTE DE LA COMISION
 JEFE (a) DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
 UGEL EL COLLAO


 MIEMBRO

 Abg. Juan Quispe Lupaca
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
 UGEL EL COLLAO - ILAVE


 MIEMBRO



CÓDIGO MODULAR: SECUENCIAL
1001776971-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
APELLIDOS ACERO COTRADO	NOMBRES RICARDO	ACTIVO
CENTRO DE TRABAJO 70336	CARGO PROFESOR	D.N.I 01776971
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 29944	VÍNCULO LABORAL INGRESO:20/12/1991 TÉRMINO:	TIPO SERVIDOR Docente Nombrado
LEYENDA PERMANENTE RDR 2492-15 REASIG. 01MARZO 2016 RD	DOC. DE REFERENCIA CESE005-2019	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Profuturo
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	ESCALA MAGISTERIAL Escala 3
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1155713117N3
		DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0270827

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	Derr Magisteria	S/ 24.75
RIM_Ley 29944	S/ 3,720.60	IPSSVIDA	S/ 5.00
asgmul_irm	S/ 140.00	D.L. 25897 AFP	S/ 323.82
asgrt3_irm	S/ 70.00	quintacat	S/ 88.78
asgfro_irm	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS S/ 4,430.60 TOTAL DESCUENTOS S/ 442.35



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,988.25 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,418.39

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 22-01-2024
N° de Expediente: 01009-03
Firma: [Firma] Hora: 15:19



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pharata Copani, 22 de enero 2024.

INFORME N° 01-2024-D-IE-70369 PHARATA COPANI-UGEL-EC-DRE-PUNO/

AL : Doctora Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
Especialista Administrativo de Personal

DEL : Prof. Ricardo Acero Cotrado
Director (e) IEP. N° 70369 José Olaya Balandra de Pharata Copani

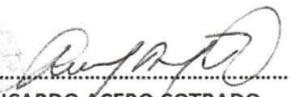
ASUNTO : Informe de Posesión de Cargo como Director Encargado.

FECHA : Pharata Copani, 22 de enero del 2024.

Es sumamente grato dirigirme a su digna autoridad, para saludar muy cordialmente, y a su vez mediante el presente, pongo de su conocimiento que mi persona tomó posesión de cargo como Director encargado de la Institución Educativa Primaria N° 70369 José Olaya Balandra de Pharata Copani conforme el acta de adjudicación con una vigencia a partir de 19 de enero hasta el 29 de febrero del 2024 con código de plaza 1163813217N3, se acompaña copia de acta de posesión de cargo.

Es cuanto puedo informar para el control correspondiente y para vuestro conocimiento.

Atentamente,


RICARDO ACERO COTRADO
DIRECTOR (e)